

PONDERACION Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS LICITACION PUBLICA LP-004-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILÁN"

Valor Presupuesto: \$28.845.629.563,00

Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses.

Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 11:00 am de fecha (26) de marzo de 2025, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado los siguientes oferentes HABLES, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

PROPONENTE HABIL:

UNION TEMPORAL PUERTO MILAN

REP. MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA

C.C. NO. 36.301.315 DE NEIVA

DIRECCION: CALLE 23ª #18-28 GUAYACANES DEL INGENIO II

TELEFONO: 322-7519089

CORREO ELECTRONICO: utpuertomilan@gmail.com

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,5
Factor de Calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Acreditación Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

"la TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Ya efectuada la apertura del Sobre N° 2 Oferta Económica de los oferentes HABLES, y teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el pliego definitivo se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

Según lo anterior y bajo la fecha establecida en el cronograma del proceso, la TMR a tener en cuenta es la que rige para el día 27 de marzo 2025, la cual se publica el día 26 de marzo 2025 después de las 5:00 pm, que termina en los decimales **42**.

Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 2_ Media geométrica

Por lo tanto, las Evaluaciones de los proponente HABLES, queda de la siguiente manera:

PROPONENTE HABIL:

UNION TEMPORAL PUERTO MILAN

REP. MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA

C.C. NO. z

DIRECCION: CALLE 23ª #18-28 GUAYACANES DEL INGENIO II

TELEFONO: 322-7519089

CORREO ELECTRONICO: utpuertomilan@gmail.com

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
REQUISITOS DE PONDERACION	
Oferta económica	48,5
Factor de Calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Acreditación Mipyme	0,25
Total	98,75

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final de los proponentes queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNION TEMPORAL PUERTO MILAN	98,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **UNION TEMPORAL PUERTO MILAN**, representado legalmente por MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA con documento de identidad No. 36.301.315 de Neiva, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$28.845.629.563,00)**.

Cordialmente,

Victor Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
Evaluador Jurídico

Dayana Marcela Carvajal Castaño
DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

Maria Victoria Ruiz Prieto
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico

Jorge Andres Baquero Vanegas
JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Código:	GE-F-12
Versión:	1
Fecha:	22/10/2024

LP-004-2025

SEÑORES
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO ASOSUPRO

Carrera 33 N° 37 - 3
TELÉFONO: 3212038743
EMAIL: juridica@asosupro.gov.co

CONTIENE:

REFERENCIA: LP-004-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO
MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE
PUERTO MILÁN"

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA
SECRETARIA JURÍDICA
ASOSUPRO – Carrera 33 N° 37 - 31
EMAIL: juridica@asosupro.gov.co

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL PUERTO MILAN
REPRESENTANTE LEGAL: MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA
DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 23A # 18-28 Guayacanes del Ingenio II
NÚMERO TELEFÓNICO: 3227519089
CORREO ELECTRONICO: utpuertomilan@gmail.com

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: *Carmela Acila*
C.C. *1.121.943.772*
Fecha: *12-03-25* Hora: *03:35 PM*



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Código:	GE-F-12
Versión:	1
Fecha:	22/10/2024

LP-004-2025

SEÑORES
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO ASOSUPRO

Carrera 33 N° 37 - 3

TELÉFONO: 3212038743

EMAIL: juridica@asosupro.gov.co

CONTIENE:

REFERENCIA: LP-004-2025

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO
MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE
PUERTO MILÁN”

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA
SECRETARIA JURÍDICA

ASOSUPRO – Carrera 33 N° 37 - 31

EMAIL: juridica@asosupro.gov.co

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL PUERTO MILAN

REPRESENTANTE LEGAL: MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA

DIRECCIÓN COMERCIAL: Calle 23A # 18-28 Guayacanes del Ingenio II

NÚMERO TELEFÓNICO: 3227519089

CORREO ELECTRONICO: utpuertomilan@gmail.com

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: Camila Acilo
C.S. 1.121.945.772
Fecha 12-03-25 Hora: 03:35PM



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Código:	GE-F-12
Versión:	1
Fecha:	22/10/2024

PROPUESTA ECONÓMICA

Villavicencio, 11 de marzo de 2025

Señores
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO
SECRETARÍA JURÍDICA
Teléfono: 3108708920
Carrera 33 N° 37 - 31
Villavicencio - Meta

REF: LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NO LP-004-2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILÁN"

NOMBRE	UNION TEMPORAL PUERTO MILÁN
REPRESENTANTE LEGAL	MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA
CEDULA	36.301.315 de Neiva
DIRECCIÓN	Calle 23A # 18-28 GUAYACANES DEL INGENIO II
TELÉFONO	3227519089
CIUDAD	Palmira, Valle del Cauca

A continuación, se procede a discriminar el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILÁN"					
PRESUPUESTO				PLAZO: 18 MESES	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TORAL
1,0	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO				
1,1	Localización y Replanteo (Amarre de las coordenadas en planos y ubicación inicial del proyecto, no incluye permanencia en obra. Solo se realiza una vez cuando se inicia el proyecto)	KM	9,44	\$1.798.448,00	\$16.977.349,00
SUBTOTAL LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO					\$16.977.349,00
2,0	EXPLANACIONES				
2,1	Excavación mecánica de material común por	M3	33.995,59	\$ 15.560,20	\$ 528.978.180,00



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Código: GE-F-12
Versión: 1
Fecha: 22/10/2024

	explanación y canales (Cajeo)				
2,2	Terraplenes	M3	8.000,00	\$ 24.338,51	\$ 194.708.080,00
SUBTOTAL EXPLANACIONES					\$ 723.686.260,00
3,0	SUBBASE Y BASE				
3,1	Sub-base granular Clase A	M3	16.997,80	\$ 326.150,86	\$5.543.847.088,00
3,2	Base Granular (Gradación T1)	M3	13.031,64	\$ 368.278,01	\$ 4.799.266.446,00
SUBTOTAL SUBBASES Y BASES					\$10.343.113.534,00
4,0	PAVIMENTOS ASFALTICOS				
4,0	Mezcla Asfalto Natural (Asfaltita)	M3	3.305,13	\$ 827.673,72	\$ 2.735.569.242,00
SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS					\$ 2.735.569.242,00
5,0	ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
5,1	Excavación varias en material común en seco	M3	3.183,69	\$ 32.216,90	\$ 102.568.622,00
5,2	Rellenos para estructura en material seleccionado de la excavación	M3	345,00	\$ 201.139,33	\$ 69.393.069,00
5,3	Concreto clase D	M3	372,35	\$ 979.335,07	\$ 364.655.413,00
5,4	Concreto clase F	M3	26,63	\$ 706.039,71	\$ 18.801.837,00
5,5	Acero de refuerzo fy = 420MPa	KG	204.018,19	\$ 8.575,77	\$ 1.749.613.073,00
5,6	Tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior.	ML	45,00	\$ 991.807,48	\$ 44.631.337,00
5,7	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo, incluye descoles	M3	4.369,72	\$ 578.601,40	\$ 2.528.326.110,00
SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES					\$4.877.989.461,00
6,0	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
6,1	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	28.329,67	\$ 6.963,64	\$ 197.277.623,00
6,2	Tacha reflectiva	UND	3.148,00	\$ 22.462,36	\$ 70.711.509,00
6,3	Suministro e instalación de señales verticales SP, SR y SI, reflectivo Tipo III (75cm X 75 cm).	UND	280,00	\$ 631.261,89	\$ 176.753.329,00
6,4	Suministro e instalación de defensas metálicas con sus respectivos postes, tornillería,	ML	48,00	\$ 222.423,33	\$ 10.676.320,00



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Código: GE-F-12
Versión: 1
Fecha: 22/10/2024

	captaforos y separadores				
6,5	Secciones finales.	UND	12,00	\$ 118.157,55	\$ 1.417.891,00
SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					\$456.836.672,00
7,0	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS				
7,1	Retiro y disposición de materiales provenientes de la excavación, de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) - Escombreras certificadas	M3/KM	1.487.848,85	\$ 1.915,38	\$ 2.849.795.930,00
SUBTOTAL RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS					\$2.849.795.930,00
VALOR TOTAL DEL COSTO DIRECTO DE LA OBRA					\$ 22.003.968.448,00

Administración	23,00%	\$5.060.912.743,00
Imprevistos	2,00%	\$440.079.369,00
utilidad	5,00%	\$1.100.198.422,00
SUBTOTAL AIU	30,00%	\$6.601.190.534,00
VALOR DE LA OBRA		\$28.605.158.982,00
EJE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, EJE AMBIENTAL, PLAN DE MANEJO DE TRAFICO		\$225.081.608,00
CARACTERIZACIÓN		\$15.388.973,00
VALOR TOTAL MEJORAMIENTO DE LA VIA ENTRE EL CENTRO POBLADO MATEGUADUA, VEREDA EL CARMEN Y RECREO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MILAN CAQUETA		\$28.845.629.563,00

VALOR DE LA PROPUESTA: Veintiocho mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos veintinueve mil quinientos sesenta y tres pesos (\$28.845.629.563) M/CTE.

En constancia, se firma en Villavicencio, 11 de marzo de 2025

Atentamente,

MABEL AMANDA GARAVIZ SILVA
C.C. 36.301.315 de Neiva
R/L UNIÓN TEMPORAL PUERTO MILÁN